



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

	Págs.
5L/POCO-0104, 5L/POCO-0105, 5L/POCO-0107, 5L/POCO-0109, 5L/POCO-0113, 5L/POCO-0122, 5L/POCO-0129, 5L/POCO-0130, 5L/POCO-0131, 5L/POCO-0277, 5L/POCO-0278, 5L/POCO-0279, 5L/POCO-0280, 5L/POCO-0281, 5L/POCO-0282, 5L/POCO-0283, 5L/POCO-0284, 5L/POCO-0285, 5L/POCO-0286, 5L/POCO-0287, 5L/POCO-0288, 5L/POCO-0289, 5L/POCO-0290, 5L/POCO-0291, 5L/POCO-0292, 5L/POCO-0293, 5L/POCO-0294, 5L/POCO-0295, 5L/POCO-0296, 5L/POCO-0297, 5L/POCO-0298 y 5L/POCO-0299. Los expedientes de las iniciativas relacionadas, por Resolución de la Presidencia, quedan transformadas en preguntas de respuesta escrita.	4425

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0726. (5L/POCO-0104). Pregunta con respuesta escrita sobre cuál ha sido el asesoramiento prestado desde el Gobierno de La Rioja a las Entidades Locales, para el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades a lo largo del año 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4440
5L/PE-0727. (5L/POCO-0105). Pregunta con respuesta escrita sobre de qué manera se ha impulsado desde el Gobierno de La Rioja durante el año 2001, la creación y puesta en funcionamiento de concejalías de la Mujer en las diferentes Entidades Locales de la región. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4440
5L/PE-0728. (5L/POCO-0107). Pregunta con respuesta escrita so-	

bre qué formación se ha dado al personal técnico y administrativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja y demás organismos dependientes, para facilitar la incorporación de la mujer al mercado del trabajo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4441

5L/PE-0729. (5L/POCO-0109). Pregunta con respuesta escrita sobre qué actuaciones concretas se han desarrollado desde el Gobierno de La Rioja en el año 2001 para estimular la puesta en marcha de recursos comunitarios, para facilitar la formación y la incorporación de la mujer al ámbito público. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4441

5L/PE-0730. (5L/POCO-0113). Pregunta con respuesta escrita sobre si se han estudiado durante el 2001 por parte del Gobierno de La Rioja y junto con los agentes sociales posibles medidas de flexibilización de los tiempos de trabajo o de otra índole, que faciliten a hombres y mujeres la compatibilización. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4441

5L/PE-0731. (5L/POCO-0122). Pregunta con respuesta escrita sobre de qué manera se ha difundido por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001 las normas legislativas de ámbito nacional y comunitario y de qué forma se ha fomentado la puesta en práctica de estas normas en empresas, organismos e instituciones. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4442

5L/PE-0732. (5L/POCO-0129). Pregunta con respuesta escrita sobre qué actuaciones concretas se han adoptado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, para favorecer el acceso de la mujer a ramas de Formación Profesional tradicionalmente desechadas por ellas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4442

5L/PE-0733. (5L/POCO-0130). Pregunta con respuesta escrita sobre qué actuaciones concretas se han llevado a cabo durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja, para revisar y eliminar, en su caso, el lenguaje sexista de las disposiciones, Proyectos de Ley, normativas, expedientes, oficios y documentos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4443

5L/PE-0734. (5L/POCO-0131). Pregunta con respuesta escrita sobre qué medidas se han adoptado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, para garantizar un uso no sexista del lenguaje en las publicaciones que se realizan por las distintas administra-

ciones que de él dependen. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4443

5L/PE-0735. (5L/POCO-0277). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha emitido la Consejería de Medio Ambiente algún informe respecto de una posible moratoria en la instalación de parques eólicos en nuestra región. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4444

5LPE-0736. (5L/POCO-0278). Pregunta con respuesta escrita relativa a si la Comisión de Medio Ambiente de La Rioja tiene competencias para dictar normas. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4444

5L/PE-0737. (5L/POCO-0279). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué contraprestaciones se le han exigido a la empresa promotora de la Central térmica de ciclo combinado de Arrúbal, que aseguren la recuperación de la zona tras la construcción de la central. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4445

5L/PE-0738. (5L/POCO-0280). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas se han exigido a la empresa promotora para asegurar la inexistencia de impacto sobre la conservación de la flora y la fauna del río Ebro. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4445

5L/PE-0739. (5L/POCO-0281). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué efectos tiene estudiados la Consejería de Medio Ambiente que puedan derivarse sobre la flora y la fauna del río Ebro ante el calentamiento supuesto. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4445

5L/PE-0740. (5L/POCO-0282). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué impacto va a tener la planta de cogeneración energética de gas natural de Arrúbal sobre las aguas del Ebro en materia de calentamiento de las mismas sobre la temperatura habitual del río. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4446

5L/PE-0741. (5L/POCO-0283). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha previsto el Gobierno de La Rioja la exigencia a la empresa promotora de la Central térmica de Arrúbal de alguna inversión económica en actuaciones medioambientales en los municipios colindantes y en la región en general. M.^a Concepción Julia

Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4446

5L/PE-0742. (5L/POCO-0284). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles, cuántos y en qué fechas se han llevado a efecto los debates con los agentes sociales, para establecer el mapa de despliegue de energía eólica de La Rioja. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4447

5L/PE-0743. (5L/POCO-0285). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles y de qué índole han sido los criterios que ha seguido el Gobierno de La Rioja, para no considerar el posible desarrollo de otras energías limpias y renovables distintas a la eólica en nuestra Comunidad. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4447

5L/PE-0744. (5L/POCO-0286). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tipo de razones medioambientales ha tenido el Gobierno de La Rioja, para no presentar a debate político en el Parlamento de La Rioja el Documento de Planificación y Desarrollo Eléctrico y Gasista 2002-2011 en aspectos correspondientes a La Rioja. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4448

5L/PE-0745. (5L/POCO-0287). Pregunta con respuesta escrita relativa a si dispone la Comunidad Autónoma de La Rioja de algún documento de planificación estratégica en materia de energía. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4448

5L/PE-0746. (5L/POCO-0288). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué demandas medioambientales y de qué colectivos ha recogido el Gobierno de La Rioja en el Plan estratégico de energías de la Comunidad Autónoma de La Rioja. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4449

5L/PE-0747. (5L/POCO-0289). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué estudios de incidencia real sobre el consumidor de energía eléctrica de La Rioja tiene hechos el Gobierno en relación al desarrollo de la energía eólica en la Comunidad. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4449

5L/PE-0748. (5L/POCO-0290). Pregunta con respuesta escrita relativa a, en el programa "Recicla con la red", qué tipo de controles medioambientales y con qué periodicidad ha realizado la Consejería de Medio Ambiente la responsabilidad que le corresponde en todo

este proceso derivado del reciclaje de aparatos informáticos. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4449

5L/PE-0749. (5L/POCO-0291). Pregunta con respuesta escrita relativa a, en el programa "Recicla con la red", cuál es y en qué lugar se encuentra la empresa encargada de reciclar los aparatos informáticos producto de esta campaña. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4450

5L/PE-0750. (5L/POCO-0292). Pregunta con respuesta escrita relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, quién es el encargado de transportar los materiales usados. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4450

5L/PE-0751. (5L/POCO-0293). Pregunta con respuesta escrita relativa a, en el programa "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, tal como expresan las condiciones del mismo para la correcta aplicación del programa, cuántos ordenadores se han recogido por los diversos establecimientos de La Rioja. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4451

5L/PE-0752. (5L/POCO-0294). Pregunta con respuesta escrita relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, cuál ha sido el coste total que el Gobierno ha tenido que abonar para dar acogida a este programa. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4451

5L/PE-0753. (5L/POCO-0295). Pregunta con respuesta escrita relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red", cuántos han sido los ordenadores vendidos por las diversas empresas acogidas al mismo en el tiempo en que ha durado la campaña publicitaria. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4452

5L/PE-0754. (5L/POCO-0296). Pregunta con respuesta escrita relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, cuál ha sido la evaluación que del mismo hace el Gobierno. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4452

5L/PE-0755. (5L/POCO-0297). Pregunta con respuesta escrita so-

bre cuáles son las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en materia de aprovechamientos turísticos de los embalses riojanos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4453

5L/PE-0756. (5L/POCO-0298). Pregunta con respuesta escrita sobre qué Planes tiene el Gobierno de La Rioja sobre el desarrollo turístico de los embalses riojanos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4453

5L/PE-0757. (5L/POCO-0299). Pregunta con respuesta escrita sobre si ha elaborado el Gobierno de La Rioja junto a los Ayuntamientos ribereños algún programa de desarrollo turístico de los embalses de nuestra Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4453

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0104 -0508707-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuál ha sido el asesoramiento prestado desde el Gobierno de La Rioja a las Entidades Locales, para el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades a lo largo del año 2001.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0726.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0105 -0508708-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha impulsado desde el Gobierno de La Rioja durante el año 2001, la creación y puesta en funcionamiento de concejalías de la Mujer en las diferentes Entidades Locales de la región.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0727.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye

el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0107 -0508710-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué formación se ha dado al personal técnico y administrativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja y demás organismos dependientes, para facilitar la incorporación de la mujer al mercado del trabajo.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0728.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0109 -0508712-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.4. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actuaciones concretas se han desarrollado desde el Gobierno de La Rioja en el año 2001 para estimular la puesta en marcha de recursos comunitarios, para facilitar la formación y la incorporación de la mujer al ámbito público.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0729.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0113 -0508716-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.5. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se han estudiado durante el 2001 por parte del Gobierno de La Rioja y junto con los agentes sociales posibles medidas de flexibilización de los tiempos de trabajo o de otra índole, que faciliten a hombres y mujeres la compatibilización.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0730.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0122 -0508725-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.6. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha difundido por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001 las normas legislativas de ámbito nacional y comunitario y de qué forma se ha fomentado la puesta en práctica de estas normas en empresas, organismos e instituciones.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0731.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0129 -0508732-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.7. Pregunta de respuesta oral en Comisión

sobre qué actuaciones concretas se han adoptado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, para favorecer el acceso de la mujer a ramas de Formación Profesional tradicionalmente desechadas por ellas.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0732.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0130 -0508733-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.8. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actuaciones concretas se han llevado a cabo durante el año 2001 por parte del Gobierno

de La Rioja, para revisar y eliminar, en su caso, el lenguaje sexista de las disposiciones, Proyectos de Ley, normativas, expedientes, oficios y documentos.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0733.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0131 -0508734-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.9. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué medidas se han adoptado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, para garantizar un uso no sexista del lenguaje en las

publicaciones que se realizan por las distintas administraciones que de él dependen.**RESOLUCIÓN:**

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0734.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0277 -0509511-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.10. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha emitido la Consejería de Medio Ambiente algún informe respecto de una posible moratoria en la instalación de parques eólicos en nuestra región.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0735.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0278 -0509512-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.11. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si la Comisión de Medio Ambiente de La Rioja tiene competencias para dictar normas.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0736.

2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0279 -0509655-

Autor: M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.12. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué contraprestaciones se le han exigido a la empresa promotora de la Central térmica de ciclo combinado de Arrúbal, que aseguren la recuperación de la zona tras la construcción de la central.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de

expediente 5L/PE-0737.

2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0280 -0509656-

Autor: M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.13. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué medidas se han exigido a la empresa promotora para asegurar la inexistencia de impacto sobre la conservación de la flora y la fauna del río Ebro.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0738.

2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de

La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0281 -0509657-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.14. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué efectos tiene estudiados la Consejería de Medio Ambiente que puedan derivarse sobre la flora y la fauna del río Ebro ante el calentamiento supuesto.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0739.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0282 -0509658-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.15. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué impacto va a tener la planta de cogeneración energética de gas natural de Arrúbal sobre las aguas del Ebro en materia de calentamiento de las mismas sobre la temperatura habitual del río.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0740.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0283 -0509659-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.16. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha previsto el Gobierno de La Rioja la exigencia a la empresa promotora de la Central térmica de Arrúbal de alguna inversión económica en actuaciones medioambientales en los municipios colindantes y en la región en general.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0741.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0284 -0509660-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.17. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles, cuántos y en qué fechas se han llevado a efecto los debates con los agentes sociales, para establecer el mapa de despliegue de energía eólica de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0742.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0285 -0509661-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.18. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles y de qué índole han sido los criterios que ha seguido el Gobierno de La Rioja, para no considerar el posible desarrollo de otras energías limpias y renovables distintas a la eólica en nuestra Comunidad.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0743.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye

el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0286 -0509662-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.19. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué tipo de razones medioambientales ha tenido el Gobierno de La Rioja, para no presentar a debate político en el Parlamento de La Rioja el Documento de Planificación y Desarrollo Eléctrico y Gasista 2002-2011 en aspectos correspondientes a La Rioja.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0744.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto

de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0287 -0509663-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.20. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si dispone la Comunidad Autónoma de La Rioja de algún documento de planificación estratégica en materia de energía.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0745.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0288 -0509664-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.21. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué demandas medioambientales y de qué colectivos ha recogido el Gobierno de La Rioja en el Plan estratégico de energías de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0746.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0289 -0509665-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.22. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué estudios de incidencia real sobre el consumidor de energía eléctrica de La Rioja tiene hechos el Gobierno en relación al desarrollo de la energía eólica en la Comunidad.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0747.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0290 -0509727-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.23. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa "Recicla con la red", qué tipo de controles medioambientales y con qué periodicidad ha realizado la Consejería de Medio Ambiente la responsabilidad que le corresponde en todo este proceso derivado del reciclaje de aparatos informáticos.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0748.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0291 -0509728-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.24. Pregunta de respuesta oral en Comisión

relativa a, en el programa "Recicla con la red", cuál es y en qué lugar se encuentra la empresa encargada de reciclar los aparatos informáticos producto de esta campaña.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0749.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0292 -0509729-

Autor: M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.25. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, quién es el encargado de

transportar los materiales usados.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0750.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0293 -0509730-

Autor: M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.26. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, tal como expresan las condiciones del mismo para la correcta aplicación del programa, cuántos ordenadores se han recogido por los diversos establecimientos de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0751.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0294 -0509731-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.27. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, cuál ha sido el coste total que el Gobierno ha tenido que abonar para dar acogida a este programa.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0752.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0295 -0509732-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.28. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red", cuántos han sido los ordenadores vendidos por las diversas empresas acogidas al mismo en el tiempo en que ha durado la campaña publicitaria.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0753.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0296 -0509733-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.29. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, cuál ha sido la evaluación que del mismo hace el Gobierno.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el

período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0754.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0297 -0510029-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.30. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuáles son las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en materia de aprovechamientos turísticos de los embalses riojanos.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0755.

2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0298 -0510030-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.31. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué Planes tiene el Gobierno de La Rioja sobre el desarrollo turístico de los embalses riojanos.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0756.

2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0299 -0510031-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.32. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si ha elaborado el Gobierno de La Rioja junto a los Ayuntamientos ribereños algún programa de desarrollo turístico de los embalses de nuestra Comunidad Autónoma.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0757.

2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0726

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál ha sido el asesoramiento prestado desde el Gobierno de La Rioja a las Entidades Locales, para el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades a lo largo del año 2001.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0104, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0727

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.2. Pregunta con respuesta escrita sobre de qué manera se ha impulsado desde el Gobierno de La Rioja durante el año 2001, la creación y puesta en funcionamiento de concejalías de la Mujer en las diferentes Entidades Locales de la región.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0105, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0728

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.3. Pregunta con respuesta escrita sobre qué formación se ha dado al personal técnico y administrativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja y demás organismos dependientes, para facilitar la incorporación de la mujer al mercado del trabajo.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0107, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0729

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.4. Pregunta con respuesta escrita sobre qué actuaciones concretas se han desarrollado desde el Gobierno de La Rioja en el año 2001 para estimular la puesta en marcha de recursos comunitarios, para facilitar la formación y la incorporación de la mujer al ámbito público.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0109, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0730

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.5. Pregunta con respuesta escrita sobre si se han estudiado durante el 2001 por parte del Gobierno de La Rioja y junto con los agentes sociales posibles medidas de flexibilización de los tiempos de trabajo o de otra índole, que faciliten a hombres y mujeres la compatibilización.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0113, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0731

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.6. Pregunta con respuesta escrita sobre de

qué manera se ha difundido por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001 las normas legislativas de ámbito nacional y comunitario y de qué forma se ha fomentado la puesta en práctica de estas normas en empresas, organismos e instituciones.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0122, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0732

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.7. Pregunta con respuesta escrita sobre qué actuaciones concretas se han adoptado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, para favorecer el acceso de la mujer a ramas de For-

mación Profesional tradicionalmente desechadas por ellas.**RESOLUCIÓN:**

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0129, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.: 5L/PE-0733**

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.8. Pregunta con respuesta escrita sobre qué actuaciones concretas se han llevado a cabo durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja, para revisar y eliminar, en su caso, el lenguaje sexista de las disposiciones, Proyectos de Ley, normativas, expedientes, oficios y documentos.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0130, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.: 5L/PE-0734**

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.9. Pregunta con respuesta escrita sobre qué medidas se han adoptado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, para garantizar un uso no sexista del lenguaje en las publicaciones que se realizan por las distintas administraciones que de él dependen.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión,

con núm. de expediente 5L/POCO-0131, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0735

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha emitido la Consejería de Medio Ambiente algún informe respecto de una posible moratoria en la instalación de parques eólicos en nuestra región.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0277, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno

de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0736

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la Comisión de Medio Ambiente de La Rioja tiene competencias para dictar normas.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0278, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0737

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué contraprestaciones se le han exigido a la empresa promotora de la Central térmica de ciclo combinado de Arrúbal, que aseguren la recuperación de la zona tras la construcción de la central.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0279, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0738

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas se han exigido a la empresa promotora para asegurar la inexistencia de impacto sobre la conservación de la flora y la fauna del río Ebro.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0280, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Grupo Parlamentario Socialista.

Expte.: 5L/PE-0739

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente -
Grupo Parlamentario Socialista.

3.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué efectos tiene estudiados la Consejería de Medio Ambiente que puedan derivarse sobre la flora y la fauna del río Ebro ante el calentamiento supuesto.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0281, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0740

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente -

3.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué impacto va a tener la planta de cogeneración energética de gas natural de Arrúbal sobre las aguas del Ebro en materia de calentamiento de las mismas sobre la temperatura habitual del río.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0282, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0741

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente -
Grupo Parlamentario Socialista.

3.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha previsto el Gobierno de La Rioja la exigencia a la empresa promotora de la Central térmica de

Arrúbal de alguna inversión económica en actuaciones medioambientales en los municipios colindantes y en la región en general.**RESOLUCIÓN:**

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0283, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.: 5L/PE-0742**

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles, cuántos y en qué fechas se han llevado a efecto los debates con los agentes sociales, para establecer el mapa de despliegue de energía eólica de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0284, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.: 5L/PE-0743**

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles y de qué índole han sido los criterios que ha seguido el Gobierno de La Rioja, para no considerar el posible desarrollo de otras energías limpias y renovables distintas a la eólica en nuestra Comunidad.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión,

con núm. de expediente 5L/POCO-0285, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0744

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tipo de razones medioambientales ha tenido el Gobierno de La Rioja, para no presentar a debate político en el Parlamento de La Rioja el Documento de Planificación y Desarrollo Eléctrico y Gasis-ta 2002-2011 en aspectos correspondientes a La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0286, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0745

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a si dispone la Comunidad Autónoma de La Rioja de algún documento de planificación estratégica en materia de energía.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0287, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0746

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué demandas medioambientales y de qué colectivos ha recogido el Gobierno de La Rioja en el Plan estratégico de energías de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0288, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0747

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué estudios de incidencia real sobre el consumidor de energía eléctrica de La Rioja tiene hechos el Gobierno en relación al desarrollo de la energía eólica en la Comunidad.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0289, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0748

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en el programa "Recicla con la red", qué tipo de controles medioambientales y con qué periodicidad ha realizado la Consejería de Medio Ambiente la responsabilidad que le corresponde en todo este proceso derivado del reciclaje de aparatos informáticos.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0290, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0749

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en el programa "Recicla con la red", cuál es y en qué lugar se encuentra la empresa encargada de reciclar los aparatos informáticos producto de esta campaña.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0291, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0750

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla

con la red" para la renovación de equipos informáticos, quién es el encargado de transportar los materiales usados.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0292, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0751

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en el programa "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, tal como expresan las condiciones del mismo para la correcta aplicación del programa, cuántos ordenadores se han recogido por los diversos establecimientos de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0293, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0752

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, cuál ha sido el coste total que el Gobierno ha tenido que abonar para dar acogida a este programa.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión,

con núm. de expediente 5L/POCO-0294, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0753

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red", cuántos han sido los ordenadores vendidos por las diversas empresas acogidas al mismo en el tiempo en que ha durado la campaña publicitaria.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0295, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0754

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, cuál ha sido la evaluación que del mismo hace el Gobierno.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0296, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0755

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.30. Pregunta con respuesta escrita sobre cuáles son las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en materia de aprovechamientos turísticos de los embalses riojanos.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0297, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0756

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.31. Pregunta con respuesta escrita sobre qué Planes tiene el Gobierno de La Rioja sobre el desarrollo turístico de los embalses riojanos.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0298, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0757**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**3.32. Pregunta con respuesta escrita sobre si ha elaborado el Gobierno de La Rioja junto a los Ayuntamientos ribereños algún programa de desarrollo turístico de los embalses de nuestra Comunidad Autónoma.****RESOLUCIÓN:**

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia

por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 5L/POCO-0299, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.